

# EL DIARIO PALENTINO

Órgano de la prensa de la capital y de provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 2 de Diciembre de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8 025

## Academia de Correos

Preparación completa y por grupos separados de asignaturas para el ingreso en el Cuerpo de Correos, á cargo de profesorado técnico especial para esta Academia.

En las últimas oposiciones celebradas, los alumnos que en ella cursaron obtuvieron plaza en una proporción del 40 por 100.

Queda abierta la matrícula desde esta fecha, y las clases darán principio el 1.º del próximo Enero.

Centro Politécnico de San Isidoro—Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10.

Para cuantos informes se deseen, dirigirse á D. Marcelo León, director de dicho Centro.

## VENTA

Se hace en subasta extrajudicial, en la Notaría de D. Aniano Mesa, el día 5 de Diciembre, de una casa de esta ciudad, de moderna y sólida construcción, en inmejorables condiciones.

Produce crecida renta.

Informes, en dicha Notaría.

## Papel de música

Se halla á la venta, en tamaño grande de 10 y 12 pentágramas, y pequeño de 8 y 10, en la imprenta, litografía y librería de

Alonso Hijos

Mayor pral., 71.

## VINO

Se vende tinto y clarete en la bodega de la Vinda de Francisco Quirce, calle de Gil de Fuentes, n.º 1, á 25 céntimos litro.

## Sastrería de Ansótegui

Se ha trasladado á la calle de Corredera, núm. 55, frente al paseo del Salón y junto á la Fábrica de Mantas de la Vinda de A. Fernández.

## LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Están haciendo tanta falta en Palencia como un buen presupuesto municipal.

Cuantos alcaldes fueron, tuvieron el propósito de confeccionarlas y ninguno dio cima á tamaña empresa, porque en verdad lo es grande el estudio de lo que ha de ser el régimen y buen gobierno del pueblo.

Los bandos de policía dictados, son, como hemos visto, letra muerta, y su cumplimiento es justicia de Enero.

El actual alcalde Sr. Simón Nieto, queriendo dejar algo provechoso en su breve paso por la Alcaldía, ha confeccionado unas ordenanzas que serán discutidas por el Ayuntamiento en la sesión que celebre mañana.

Desconozco hasta en detalle la obra del Sr. Simón y por eso no puedo juzgarla; pero desde luego la considero de capital importancia, por las dotes de cultura que brillan al autor, quien seguramente habra tenido especial cuidado en atender á todo lo relacionado con la salubridad é higiene de la población.

Esta, dadas las condiciones en que hoy se ha colocado, merece poseer unas ordenanzas bien estudiadas, y esta garantía nos la ofrece el alcalde con sus vastos conocimientos en la ciencia que tan alto ha colocado su nombre.

Palencia, como se ve, avanza en todo, y después de las mejoras que en breve espacio de tiempo ha conseguido, corona estas con una ley local, que nos pondrá á cubierto de los muchos abusos

que hoy comete el vecindario todo, sin distinciones.

Las Ordenanzas estaban siendo de necesidad imperiosa, y la falta de ellas será por muy poco tiempo, porque, á parte ligeras modificaciones en la forma, es seguro que los concejales no se opondrán á la aprobación de las que somete á su juicio el alcalde en la sesión de mañana.

Yo confío que la discusión, si la hay, será reposada y que los ediles aportarán sus iniciativas á la obra, con el fin de mejorarla, pues no creo haya ningún concejal, que intente discutir por el solo hecho de obstruccionar.

Me los figuro á todos, en la sesión de mañana, inspirados en el bien de Palencia y esto confío lo realizarán estudiando concienzudamente el articulado de las Ordenanzas, llevando á estas todo el buen sentir de sus iniciativas, que es el fundamento primordial para que la obra resulte lo más perfecta posible, porque ya saben los concejales que no es asunto político el que van á discutir, es algo más elevado que esos *tiquis mi quis* á que por desgracia estamos tan acostumbrados y de los que en la ocasión presente hay que huir.

¿Me proporcionarán motivo para aplaudirlos? Tengo fundamento para esperarlos así. Todos son buenos palentinos y por Palencia harán unas Ordenanzas dignas de la ciudad, por la que siento especial cariño

JUANITO VERDADES.

## CARTA DE MADRID

Diciembre 1

Sr. Director: Nos parece bien que se tributen homenajes de cariñoso reconocimiento á los soldados próximos á ser repatriados, pero sentiríamos que arrebatados unos por la ruidosa gloria del venturoso, próximo suceso y con la mira interesada, otros, de abroquelarse en el bien adquirido prestigio del Ejército se fuera, en el merecido tributo, más allá de lo conveniente; es decir, que perdiera por demasía de los tramoyistas el matiz de seriedad inseparable á todo homenaje propiamente rendido al Ejército para tomar los lineamientos de lo ridículo, de que protestamos y protestaremos por amor inextinguible al mismo Ejército.

No se puede perder de vista, porque no sería lícito, á los que quedarán en el Rif consolidando una obra no exenta de peligros. No vaya á ocurrir que con las glorias perdamos la memoria.

En el Rif queda mucho por hacer todavía. La buena disposición de la mayoría de los indígenas siendo, como es, un hecho muy apreciable, no quiere decir que la paz esté asegurada, ni que hayan concluido las operaciones con la toma de Atlaten. Y vamos á razonar esto.

Sin ceder al pesimismo de los que creen que rehechos los indígenas y cambiadas por dinero las cosechas volverán á hostilizarnos con la misma furia de los primeros días, es indudable que la condición de la gente del Rif impone un género de previsiones que no superaría todo el aviso y toda la vigilancia propios de la guerra.

De tal manera es ello que aún atribuyendo la mejor voluntad á los rifenios, no habría confianza con ellos que no aparejara un peligro mas tarde. Sería desconocer la realidad el dejar de hacer todo lo que pide una paz... armada. Que es, en definitiva lo que será por mucho tiempo, nuestra paz con los rifenios.

Pero hay una consideración de más importancia todavía. Las operaciones no han concluido. Y si han concluido con la última posición tomada, nos parece que se renuncia á desarrollar el plan íntegro de la campaña, que era ser dueños, tener el dominio completo del Quert para tener defendidas las minas españolas. Porque, ahora lo están las francesas, mediante la ocupación de Atlaten, pero no las españolas.

No rechazamos por tanto un homenaje que sintética toda la admiración y gratitud que debemos al abnegado y heroico comportamiento de las tropas próximas á ser repatriadas. Vengan á disfrutar el bien ganado premio del aplauso público, del reconocimiento de la Patria, para reintegrarse luego al cariño de los suyos, que es su anhelo. Pero en la manifestación, en la parte escénica de la misma no se debe poner más que lo razonable y lo justo, sin fluctuar, como otras veces, entre lo sublime y ridículo. Hay que ponerse en un justo medio y no olvidar á los que en tierra del Rif, seguirán la empresa de honor en la que tan relevantes méritos han contraído los que están próximos á regresar á la Patria.

Menche!

## Los obreros del campo

Está sobre el tapete la cuestión de si se debe ó no incluir en la ley de accidentes del trabajo á los obreros del campo. Hemos recogido aquí diversas opiniones acerca del asunto, y hemos manifestado francamente nuestro parecer de que no hay motivo para que los obreros agrícolas no sean favorecidos por esa ley, que resuelve la situación de muchas familias á quienes, sin ella, un accidente del trabajo dejaría en la mayor miseria.

Como el asunto se está discutiendo, parecemos oportuno recoger algunos datos acerca de los jornales que gana en España el obrero del campo.

Generalmente son ellos tan exiguos, que se explica perfectamente que los obreros agrícolas á quienes tan poco favorece la ley, procuren abandonar el campo, trasladándose á la ciudad, ó nutriendo los contingentes de emigrantes que llenan los trasatlánticos.

Hay que distinguir en las regiones agrícolas la época de verano de la de invierno, por ser tan distintas para la apreciación del esfuerzo y de la remuneración, que no tienen punto de contacto. En el verano, cuando se trabaja más, es cuando precisamente las necesidades del pobre decrecen, y en invierno, casi inactivo y sin jornal, ve aumentar este obrero hasta el máximo los apuros de su casa.

Son muchas las provincias donde el jornal de verano, en limpio, se eleva á cinco pesetas; pero el de invierno no pasa en ningún caso de dos pesetas. Y si aquél es remunerador, aparte del esfuerzo calculado, el segundo no basta á llenar las necesidades del hogar proletario, precisamente en el tiempo en que ellas son mayores. Imaginémos la situación de una numerosa familia refugiada en una pobre casucha de adobe, en los campos de Castilla; soportando los intensísimos fríos invernales, necesitando lumbre constante y alimento nutritivo y recio abrigo para resistir los rigores de la temperatura. ¿Cómo esta familia, compuesta de cinco ó seis personas, ó de más, podrá mantenerse y cubrir sus mas urgentes necesidades con un jornal de dos pesetas? Con esa cantidad, casi no habrá lo suficiente

para que resista los rigores del invierno el jornalero que las gana, que para reponer sus pérdidas, para nutrirse bien, necesita gastar, por lo menos, esas dos pesetas.

En Castilla han subido algo últimamente los jornales de los obreros. Pero en Galicia y Extremadura no alcanzan á desterrar la penuria de la clase obrera. Con la introducción de las máquinas de cultivo han subido los jornales para los obreros prácticos que conocen la mecánica agrícola. Y por esto se entiende para contribuir á solucionar el estado económico del obrero del campo, lo mejor es enseñarle, instruirle para la moderna agricultura, pues cuanto más útil sea en la explotación agrícola, mayor derecho tendrá á que el jornal se le aumente. Y es también justísimo que á este obrero se le ampare con leyes protectoras, como la de accidentes del trabajo, los cuales es muy natural que ocurran con más frecuencia á medida que se vaya introduciendo la maquinaria en el cultivo.

Y ya que de campesinos hablamos, nos hacemos eco de unas curiosas observaciones que encontramos en el número extraordinario de «El Norte de Castilla». Antes, el agricultor castellano aspiraba con rara unanimidad á la rebaja de los tributos. Ahora ya no es tan constante esta aspiración. Más bien se apodera del ánimo de los labradores el deseo de contar con numerosas obras públicas que faciliten las comunicaciones, favorezcan la exportación de productos, aumenten los rendimientos de la tierra y abaraten la obtención de los mismos.

## La campaña en Melilla

Melilla 1

Construyendo carreteras.—Nuevo zoco.—Sin novedad.—Un reconocimiento.

En el campamento del valle de Mula ya se construye una hermosa carretera, en la que trabajan soldados españoles é indígenas.

También se activa en el zoco el camino nuevo que facilitará la comunicación con las tribus del interior de Quebdana y hará que concurran al nuevo zoco, el cual se trata que sea el más importante de la comarca.

Estos trabajos se hacen con objeto de dar gran incremento al comercio en aquella zona, donde los indígenas realizan las operaciones de siembra con toda tranquilidad y sin necesidad de pedir á préstamo las simientes, pues la última recolección fué muy satisfactoria merced á haberse labrado muchos terrenos inculto durante la guerra civil.

En las posiciones no ocurre novedad. Durante la última noche, contrastando con la esplendidez del día de ayer, llovió torrencialmente desde la una al amanecer.

Hoy no llueve y el Sol luce á ratos. Sopla un fuerte poniente.

Los generales Marina y Sotomayor y el coronel Jordana, con el Estado Mayor y los ayudantes, marcharon á las once de la mañana, escoltados por un escuadrón, á visitar los puntos que ayer reconoció el coronel Jordana.

En el vapor correo llegaron soldados para cubrir bajas.

Esta tarde saldrán los enfermos para Málaga.

La Misión del Sultán debe hallarse hoy en Benisaid.

Españoles y franceses fraternizan.—Invitación de los oficiales franceses.—Los españoles los visitan.—Recibimiento entusiasta.

Continuamente fraternizan las guarniciones españolas y francesas de Cabo de Agua y Mohamed-ab-el-Kani.

Más de una vez han realizado aquellos paseos militares por la izquierda del Múluya, y los segundos, por la derecha, encontrándose frente á frente separados por el río.

Unas veces lo atravesaron los oficiales españoles y otras los franceses, haciéndose mutuos obsequios y brindando fraternalmente.

La última vez, en los pasados días, los franceses invitaron á los españoles á visitar su campamento.

Solicitada la oportuna autorización, hoy marcharon el teniente coronel Galicia y dos oficiales representando á aquel destacamento.

Los franceses les tienen preparado un entusiasta recibimiento, del que dará cuenta cuando regresen.

## Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 2

## Emisario y consejero del Sultán.

Ha sido nombrado por Muley Hafid consejero de la misión gerifiana en el Rif el antiguo gobernador de Tánger Sid-Abdelrahman-ben-abde Nadak el cual ostentará el título de caid de Quebdana y Alhucemas, quien residirá temporalmente en Melilla.

También ha llegado á Tánger el Sr. Holtzman, consejero del Sultán con instrucciones del Sultán referentes á la guerra del Rif.

## Alianza fracasada

Los integristas se reunieron anoche en su círculo para dar cuenta de las gestiones realizadas para la alianza con los carlistas y la defensa social con motivo de las elecciones municipales.

Esta unión ha fracasado y en su virtud se dejó en libertad al partido aunque se recomendó que los votos de los integristas se den á los más afines, con lo cual los mauristas van á tener un refuerzo que no esperaban.

## «La Epoca», denunciada

Ayer tarde fué presentado al juzgado de guardia un escrito del fiscal de la audiencia querellándose contra el periódico *La Epoca* por haber publicado un artículo en el que el ex gobernador de Barcelona Sr. Osorio y Gallardo trataba de la policía de aquella capital.

## Duque fallecido

Un telegrama de Berlín da cuenta del fallecimiento del duque Carlos Teodoro de Baviera.

La prensa alemana dedica calurosos elogios al duque que era un oculista notable y gozaba de simpatías generales por sus sentimientos humanitarios.

## La implacable hostilidad

El jefe del partido conservador se está viendo muy abrumado por la multitud de visitas que diariamente recibe de candidatos y comisiones que desean consultar la norma de conducta á que han de ajustar sus actos según los casos particulares de cada localidad.

El señor Maura repite á todos que no considerará como correligionario al que adquiera compromisos ó alianzas con nada que pueda significar ayuda para los elementos de las izquierdas. A esto añaden algunos íntimos del ex-presidente del Consejo, que los conservadores no deben aceptar favores de los actuales gobernantes en la creencia de que algún día puedan corresponder en igual forma con aquellas personas de quienes los recibían, porque corren el riesgo de encontrarse aislados en lo sucesivo de la esfera de acción, en que se muevan los mauristas.

## Cos conservadores excitados

Han producido bastante excitación entre las huestes conservadoras las declaraciones del gobernador de Barcelona señor Suárez Inclán, relativas á la época de mando de los mauristas.

## Consejo

Le celebraron ayer los ministros en la Presidencia y duró desde las seis á las ocho y media.

Se despacharon algunos expedientes de diferentes departamentos.

El Sr. Alvarado dió cuenta á sus compañeros de la situación en que se encuentra el Tesoro, que es bastante satisfactoria, pues los gastos de la guerra en nada han alterado la buena marcha del Tesoro, acordándose por el Consejo que los datos de la Hacienda se hagan públicos.

Los Sres. Moret, Luque y Comas dieron cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Defensa Nacional.

En vista de esto quedaron comisionados los ministros de la Guerra, Marina, Estado y Fomento, para que preparen los planes de obras en Melilla y los desenvolvimientos diplomáticos que surjan por consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta de Defensa Nacional.

## El origen del billete de banco

Asegúrase que la invención del primer billete de Banco, se debió á los chinos. Casi maravilloso sería que así no fuese, por que prioridad china en todo es tradicional. Es legendaria aquella estampa que representa al Padre Eterno creando la Tierra, y á su lado un chino que fumando espera á que termine.

Sea lo que quiera, á principios del siglo noveno de nuestra era, el emperador Hian Tsung, dió orden al comercio y á los ricos del imperio que depositasen en la caja del Tesoro imperial, todo el dinero sonante que poseyesen. En cambio recibían billetes, llamados «moneda volante» á los que se atribuía el valor del dinero depositado.

Tres años después, se prohibió en la capital el uso de estos billetes, y solamente se toleró en las provincias.

Tal sistema retonó hacia 960, bajo el fundador de la dinastía de los Soung, el emperador Thai-Tsa, que dió á su papel moneda el nombre de moneda corriente.

Marco Polo, el célebre viajero veneciano, á quien Europa debe las primeras noticias sobre el Extremo Oriente,

cuenta en las relaciones de sus viajes, que en su tiempo el uso de los billetes de banco en China estaba ya establecido sobre las más perfectas bases.

En la ciudad de Khan-Balik, hoy Pekín, el gran Khan, escribe Marco Polo, hace levantar las cortezas de los morales, con cuyas hojas se mantienen los gusanos de seda. Se toma la parte interna, la que está en contacto con el tronco del árbol, y se machaca en un mortero hasta que se reduce á pasta con la que se fabrica papel semejante al que se obtiene del algodón de un color más oscuro.

Cuando todo está preparado, se corta en trozos de diversos tamaños cuadrados, pero más largos que anchos y á los cuales se atribuye el valor, para unos de una «tornesa», para otros de un «grueso», y para otros de 2, 5, 10 «grueso», hasta 100 «bisantos» de oro.

Este papel, cuenta Marco Polo, se fabrica con tanto ceremonial como si fuese moneda de oro ó de plata; los diversos oficiales consagrados á esta labor, tienen cuidado de imprimir en él su nombre y su sello, y finalmente el guarda sellos real sumerge en minio el sello suyo, y marca todas las piezas de papel para completar su carácter de autenticidad. Si alguno tratase de falsificar la huella de este sello, sería condenado á muerte.

Este papel se distribuye después en todos los dominios de S. M., y ninguno se atreve, por temor de ser condenado á muerte, á rehusar su recibo como pago.

Los que poseen papel moneda deteriorado por el uso prolongado, no tienen más que llevarlo al Tesoro, donde, mediante un 3 por 100, se le cambia por otro nuevo.

Hacia la mitad del siglo XII, fué cuando el papel moneda se aclimató en Europa, especialmente en Venecia y las repúblicas italianas.

Se recuerdan de Venecia tres establecimientos que lo emitieron: el «Monte viejo» fundado 1156; el «Monte nuevo», (1380) y el «Monte novísimo», (1410). El Gobierno de la república se encontraba frecuentemente en la necesidad de apelar al crédito de los ciudadanos. Estos, en cambio de su dinero, recibían «certificados de depósito.» Estos certificados se transformaron en billetes emitidos, con facultad de reembolso inmediato.

En 1668 el Banco de Estokolmo, ideó un tipo especial de obligaciones que hacían más fáciles las transacciones.

Pero el Banco de Inglaterra fundado en 1694, fué el que inició el verdadero billete á la vista al portador, el verdadero billete de banco, que según una frase célebre, está siempre caído y siempre decae.

Hacia 1.060 nacieron en Francia los «Billetes de ahorro», que son hoy los «Bonos del Tesoro». Bajo Colber, fueron sustituidos por los «Billetes del Estado».

Vinieron después los billetes «Lombardos», después aquellos tristemente famosos de Cay (1716) que condujeron, puede decirse, á toda Francia á una espantosa quiebra. La revolución creó los «asignados» que alcanzaron tanto crédito que se podía comprar un millón por pocas monedas de oro.

El Banco de Francia, fundado el 23 de Abril de 1803, comenzó en el acto á emitir sus billetes y todavía continúa.

## CHACHABA

Como he visto que en Palencia los negocios están malos y las letras no producen el valor de dos ochavos y oficios y profesiones van por los mismos atajos, y en vista de lo que gustan los públicos espectáculos, y más si, como en el cine, presentan chicas de gerbo que nos cantan y nos tocan y nos bailan algún tango, de esos que le hacen caer en tentación al más casto; y ante todo la oportuna circunstancia aprovechando de ser hoy don Paco alcalde y estar yo á bien con don Paco; le he dado una instancia escrita en versos muy chavacanos

donde le pido permiso para instalar un retablo como el de maese Pedro donde se levantó el arco que echaron el suelo para nunca jamás levantarlo. En él no habrá Melisendras, Marsios ni Carlo-Magnos, aunque han de verle Quijotes y han de celebrarle Sauchos. Con candelillas de cera también estará adornado, un trujamán á las gentes irá explicando los cuadros y yo moveré los hilos de los muñecos en tanto. Estos harán las delicias de los alegres muchachos que prorrumpirán al verlos en delirantes aplausos, y hasta los hombres sesudos pasarán muy buenos ratos. Entre los grupos curiosos cuya exhibición preparo, en una plaza modesta hay un modesto palacio, y en el palacio una sala, y en la sala unos escaños, y en los escaños ediles que hacen de aquel salón de actos por un quitame esas pajas un reñidero de gallos. Hay también unos señores que hacen proyectos y planos, y son á un tiempo industriales, receptores y empresarios, y levantan edificios á costa de ajenos brazos, y por espléndidos pasan aunque resulten tacaños y paguen á cuatro reales las diez horas de trabajo mientras sobre sus cabezas llueven billetes del Banco con el busto de Murillo y con la imagen del asno. Dicho se está que todo esto no siempre se ve muy claro, pero el trujamán, que es listo, se encargará de explicarlo. Hay otros bonitos grupos que por el momento callo porque si los digo temo que voy á pecar de largo. Todo esto verán ustedes á unos precios muy baratos, y han de quedar satisfechos sino nos sale un hidalgo que, como aquel de Cervantes, haga trizas el retablo.

LINO G. ANSÓTEGUI

## EN LA AUDIENCIA

En la mañana de hoy ha continuado el juicio oral de la causa instruida por homicidio contra Daniel y Pedro Franco Rojo.

El Sr. Fiscal ha sostenido que el 26 de Enero retro-próximo se entabló cuestión entre el Pedro y su hermano Afrodio con Teodoro Valderrábano Antón y otros, en la calle Mayor del pueblo de Villabastas, por negarse el Teodoro á dar al Pedro una pandereta, que á él le habían entregado las mozas, por consecuencia de la que se vivieron á las manos, terminando la reyerta por entonces sin consecuencias; que el Pedro se fué en busca de su hermano Daniel y que ambos, concertados, se dirigieron inmediatamente al lugar del suceso donde encontraron al Teodoro, al que sin mediar palabras dió un palo en la cabeza del Pedro y agarrándole el Daniel le asestó repetido Pedro una navajada de resultados de la que falleció á los contados momentos.

Esto es en síntesis lo que ha sostenido el representante de la ley señor Tovar, en su razonado y elocuente informe, por entender que así resultaba probado de las declaraciones de los testigos y procesados, tanto sumariales como de las prestadas en el juicio, habiendo terminado su discurso, interesando del Jurado un veredicto de culpabilidad para los dos procesados, como autores de un delito de homicidio simple, indicando, que aun cuando pudieran los hechos revestir caracteres más graves, por dudar si fué ó no alevosa la muerte del Teodoro, no sostenía otra calificación, por que no era su misión la de agravar la situación de los reos, sino la de aplicar la ley de una manera razonada y fría, como confiaba

de la honradez y justificación de los jueces populares lo hicieran.

El defensor Sr. Salvador Zurita, encargado de patrocinar al Pedro, que primero modificó muy atinadamente sus conclusiones, pronunció después un brillante y concienzudo informe alegando que su protegido obró al herir á Teodoro, en legítima y justa defensa de su persona, sin que jamás tuviera intención de producirle la muerte, y en elocuentes párrafos interesó del Tribunal popular lo declarase así en su veredicto, y que admitiese en éste otros motivos de atenuación que con gran acierto expuso.

El Letrado Sr. Hurtado, protector del Daniel, analizando con perfecta escrupulosidad todas y cada una de las pruebas practicadas, sostuvo en su luminoso informe, que de las mismas, no se desprendía ni el más leve indicio de culpabilidad para el Daniel, cuya inocencia interesó que declarasen los Jurados.

Y como después de los informes, hubieran transcurrido con exceso las horas de Audiencia se suspendió la sesión para las cuatro de esta tarde.

\*\*

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por infanticidio contra Cesidia Martín Co-freces.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Anselmo Franco y el Procurador D. Luis Gómez Casado.

## NOTARIAS VACANTES

La «Gaceta» publica una disposición de la Dirección general de Registros anunciando hallarse vacantes las siguientes Notarias, que se han de proveer en los turnos que se expresan de los establecidos en el artículo 1.º del real decreto de 23 de Agosto de 1908:

### De primera clase.

Al turno 1.º—Antigüedad en la carrera.

1. Valencia.—(Por traslación de D. Juan Crisóstomo de Pereda.)—Distrito y Colegio de Valencia.

Al turno 4.º—Excedentes forzosos.  
2. Las Palmas.—Por defunción de D. José Benítez Larena.)—Distrito y Colegio de Las Palmas.

### De segunda clase

Al turno 1.º—Antigüedad en la carrera.

3. Vigo.—(Por defunción de don Eduardo Caballero Torres.)—Distrito: Vigo.—Colegio: Ceruña.

4. Sabadell.—(Por defunción de don Antonio de Paz.)—Distrito: Sabadell.—Colegio: Barcelona.

Al turno 2.º—Antigüedad en la clase.  
5. Cervera.—(Por traslación de don Ignacio Muñoz Alabán.)—Distrito: Cervera.—Colegio: Barcelona.

6. Talavera de la Reina.—(Por defunción de D. Mauricio Sánchez.)—Distrito: Talavera de la Reina.—Colegio: Madrid.

Al turno 4.º—Excedentes forzosos.  
7. Cervera.—(Por defunción de don Pio Puigcorbó y Galcerán.)—Distrito: Cervera.—Colegio: Barcelona.

### De tercera clase

Al turno 1.º—Antigüedad en la carrera.

8. Tordesillas.—Distrito: Tordesillas.—Colegio: Valladolid.

9. Arjona.—Distrito: Andújar.—Colegio: Granada.

10. Gévico de la Torre.—Distrito: Baltanás.—Colegio: Valladolid.

11. Villalpando.—Distrito: Villalpando.—Colegio: Valladolid.

12. Tijola.—Distrito: Purchena.—Colegio: Granada.

Al turno 2.º—Excedentes forzosos.

13.—Saldaña.—Distrito: Saldaña.—Colegio: Valladolid.

14. Fraga.—Distrito: Fraga.—Colegio: Zaragoza.

15. Reinosa.—(Por excedencia de D. Luis Diez Cuadrillero.)—Distrito: Reinosa.—Colegio: Burgos.

Los notarios aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Dirección general, con arreglo á lo prevenido en el artículo 8.º del real decreto de 23 de Agosto de 1908, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la

publicación de esta convocatoria en la Gaceta y se ajustarán estrictamente á las reglas establecidas en dicho artículo para la presentación de las instancias, no admitiéndose modificaciones ó desistimientos de peticiones ya formuladas en ninguno de los turnos que comprende esta convocatoria después de transcurrido el plazo que para hacerlo concede el mencionado art. 8.º

## Mi hijo Juanito

que era raquítico, flaco y pálido,

## se curó con la Emulsión SCOTT

y ahora corre y juega como si nada hubiese tenido.

D. Bautista CORTÉS, calle Carretas nº 76, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

## LA EMULSIÓN SCOTT

ha alcanzado la reputación de Emulsión modelo

por innumerables curaciones análogas á la presente modelo por poseer la única cualidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar.

De ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitais tomar ninguna otra que forzosamente será inferior á la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder para curar.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por telégrafo

### Segunda conferencia

MADRID 2

## La «Gaceta»

Entre otras disposiciones que publica hoy el periódico oficial aparece una declarando limpias las precedencias de Saffé y Casablanca en Marruecos, y otra haciendo público el programa de oposiciones para cubrir las vacantes de escribientes cuartos de las Subsecretarías.

## La condena de Macías

El periódico *El País* comenta en razonado artículo que se pida por el Sr. Fiscal ocho años de prisión contra el Sr. Macías, agregando que confía que será absuelto de la pena que se le pide en el próximo consejo que se celebre.

## Cas bombas de Zaragoza

Envueltas en un colchón fueron transportadas al parque de artillería de Zaragoza las tres bombas encontradas á la puerta del convento de religiosas de Jerusalén.

Una vez en el Torrero se abrieron dos hoyos profundos donde se las hizo explotar produciendo fuertísima detonación y grandes destrozos en el terreno donde se las enterró.

Examinadas después se apreciaba que solo contenían pólvora ordinaria.

ria, careciendo de otras clases de materias.

Dedúcese por esto que los autores no se proponían otra cosa que producir alarma.

Falta por hacer explotar el tubo de cristal.

Carécese de pista segura habiéndose extremado la vigilancia respecto á los que la policía tiene señalados como sospechosos.

## La diputación coruñesa

Al constituirse ayer su primer acuerdo fué el de saludar al ejército de operaciones en Melilla.

Los conservadores que tenían mayoría en la corporación han quedado en minoría á consecuencia de que el ex senador Sr. Moral con otros dos diputados se han pasado á las filas ministeriales.

## Republicanos y socialistas

El mismo periódico publica también la lista de los candidatos de concentración republicano-socialista y acerca de la cual dice, que si ha sido laboriosa y accidentada la gestación en algunos distritos de esta Corte al fin se ha realizado la concentración, no existiendo discusión y censura sobre hechos pasados, debiéndose únicamente votar los nombres acordados.

### Nuevo triunfo para nuestra región

En el clásico país del vino Tostadillo de Valdeorras y El Rivero, en la actual Exposición Regional de Santiago de Galicia, acaba de merecer nuestro querido amigo D. Cándido Pastor, el Gran premio (la más alta recompensa) por su vino Tostadillo, y medalla de oro por el tinto fino, ambos de su marca, San Román.

Al felicitarlos por esta nueva prueba de valimiento de nuestra querida tierra Castellana, hemos de hacerle también á aquéllos que con su inteligente esfuerzo descubriendo nuevos veneros de riqueza, dándola á conocer engrandecen la patria, llevando su nombre á conquistar tan honroso puesto, en los certámenes de la actividad humana.

Nuestra enhorabuena al querido vecino que con tanta modestia como constancia en el trabajo, obtiene para su pueblo tan preciados éxitos.

## NOTICIAS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicará mañana varios ascensos entre los que figura en el arma de caballería el de coronel de nuestro amigo D. Daniel Morcillo Zarzosa, que manda en la actualidad el escuadrón de Melilla.

También publicará el ascenso á teniente coronel de D. José Bonilla Macoso, comandante de Talavera de guarnición en esta capital.

### Prórroga para la redención

Hay el pensamiento de prorrogar hasta el 31 de Enero el plazo para la redención de los reclutas llamados á filas.

Por la secretaría de la Audiencia territorial de Valladolid se anuncian vacantes los siguientes cargos de justicia municipal.

En el partido de Carvera: fiscal suplente de Camporredond; id. id. de Liguérezana.—En el partido de Frechilla: fiscal de Autillo de Campos.

Al vecino de Valoria del Alcor Cirilo Zarzosa López, le han sido robadas de su casa dos caballerías menores sin que se sepa quién ó quiénes hayan sido los autores de tal sustracción.

Por la Guardia civil de Alar, ha sido

detenida la vacina de Nogales de Pi-suerga Juana Diez Becerri, como autora de un robo de abubias, ocurrido en el día 29 del pasado mes de Noviembre en la huerta del vecino de dicho pueblo Angel López Rodríguez.

La citada Juana, juntamente con el atestado correspondiente, ha sido puesta á disposición del juzgado de Alar.

El día 14 del actual y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta para el suministro de patatas y carbón de cok con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial, por haber resultado desierta la verificada el día 16 de Noviembre último.

En el rápido de esta tarde, han regresado de Madrid los Sres. D. Abilio Calderón y D. Manuel M. de Azcoitia, diputados á Cortes y provincial respectivamente por este distrito.

Ha sido aprobada en el tercer ejercicio en las oposiciones verificadas en León para auxiliares femeninos de Telégrafos la señorita María de la Piedad Casado, hija de nuestro amigo el señor Jefe Provincial de Telégrafos de esta capital.

En el pueblo de Requena de Campos se halla vacante la plaza de médico titular por terminar el contrato el actual médico el 31 del actual, estando dotada con el haber anual de 100 pesetas, pudiendo los solicitantes presentar las solicitudes en el término de 15 días.

También se halla vacante en dicho pueblo la plaza de guarda de campo y ganado mayor, dotado con el haber anual de cuarenta y seis fanegas de trigo.

Igualmente en el pueblo de Reinoso de Cerrato, se halla vacante la plaza de guardia municipal y la de Inspector de carnes, con la dotación anual de 365 pesetas y 90 pesetas respectivamente, pudiendo los aspirantes presentar sus instancias en el término de 15 días.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

A. D. Victor Calvo Barrios 625 pesetas don Juan Irigoyen 146'65, y para pago de clases pasivas, 3.000

El Ayuntamiento de Cevico Navero anuncia vacante por término de 15 días la plaza de Inspector de carnes dotada con el haber anual de 160 pesetas.

También el de Pedraza de Campos anuncia vacante por término de 30 días la plaza de secretario de aquel juzgado municipal sin más emolumentos que los que señala el arancel vigente.

### Las elecciones municipales

Como aclaración á otras circulares publicadas por este gobierno civil en el «Boletín» de hoy aparece la siguiente, relacionada con dichas elecciones, y que reproducimos por el interés que encierra.

Aun cuando en la circular de convocatoria previene á los Alcaldes constitucionales de la provincia que inmediatamente me dieran conocimiento del resultado de la elección de Concejales en sus respectivos términos municipales, nuevamente les encarezco la necesidad y urgencia de participarlo por los medios más rápidos de comunicación, expresando el número de Concejales que elija cada Ayuntamiento, nombre y apellido de los mismos, significación política y número de votos que obtienen, é igual urgencia recomiendo acerca de los que sean proclamados y elegidos con arreglo al art. 29 de la ley Electoral vigente, sin omitir los particulares del nombre, apellidos y significación política de los mismos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros queridos amigos los doctores D. Rafael Ortiz y D. Policarpo Toca, que de paso por esta capital se detuvieron unas horas entre nosotros, con objeto de ver las obras que en la casa núm. 15 de la calle de Carnicerías, se están realizando para la instalación de una Policlínica, médico-quirúrgica de consulta y operaciones.

Dichos señores salieron de esta en el tren de la noche, dirigiéndose el Sr. Ortiz á la capital de Francia, donde hará importantes compras, con destino á dicha Policlínica.

### PERDIDA

Se agradecerá y gratificará al que entregues en la Administración de este periódico, sortija de oro con escudo de armas é inscripción grabada, que se perdió anoche en la Calle Mayor.

En las primeras horas de esta tarde ha fallecido, á los 86 años de edad, el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral D. Remigio Valderrábano.

Su cadáver será conducido al Cementerio mañana á las cuatro, después del ceremonial que tendrá lugar en la precitada Santa Iglesia.

De paso para Valladolid el próximo Domingo dará una función en la Plaza de toros de esta ciudad la compañía internacional que dirige D. Secundino Feijóo compuesta de 40 artistas, 12 caballos y 2 novillos toros amaestrados. La función dará principio á las tres en punto de la tarde.

En la portería del Excmo. Ayuntamiento se halla depositado un llavín que ha sido encontrado en la vía pública y que se entregará á quien acredite ser su dueño.

### REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Manuel Estébanez Ros, 2 meses, Mayor pral., 120.—Aurelia Meseguer Villa, 1 año, Plata, 7.—Carlos Villar Baca, 6 años, Mayor pral., 25.

Nacimiento. — Eloisa Zamora Moratino, hija de Emilio y María, Penaderas, 17.

### Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

**Artritis** y sus distintas manifestaciones, **GO-TA DIABETES, MAL DE PIEDRA**, enfermedades del **HÍGADO** y del **ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO**, se curan tomando el

### AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

### A las señoras

Por ser fin de temporada se hacen grandes rebajas de precios en sombreros de última novedad para señoritas y niñas, velos, agujones y otros artículos de moda.

Calle Mayor 106, entresuelos, Palencia.

### MERCADOS

Palencia, 2.—Son los actuales, los días tristes del invierno, en que obscuro el cielo y desnudo el campo, convidan á la meditación.

Por eso el labrador, que es el asceta agrícola de la estepa castellana, medita sobre la futura cosecha que acaba de arrojar sobre la tierra húmeda. El bien quisiera que los hielos sujetasen la vegetación para que después no la cojiesen muy crecida las heladas primaverales que tanto daño causan al sembrado.

Hasta ahora, no marcha mal la cosa, pues el temporal sigue frío, si bien no ha helado en las dos últimas noches.

De todas partes avisan que la sementera se ha verificado en las mejores condiciones. Los precios sostenidos, pagándose la fanega de trigo á 47 reales, la de centeno á 32, la de cebada á 26 y la de avena á 18.

Villada, 1.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: De trigo 4.000 fanegas de 46 á 46'50 reales 92 libras, de cebada 100 de 26 á 27 reales fanega.

El precio de las patatas es de 5 á 6 reales arroba. El precio del vino es de 16 á 18 reales cántaro.

Tendencia del mercado sostenida. Estado de los campos bueno.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Se presentaron sobre 400 reses vandiéndose 52 para el degüello de 64 á 70 reales arroba. También se vendieron bastantes para cecinas.

Aguilar de Campoo, 1.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

El precio de las patatas es de 4 reales arroba. El precio del vino es de 16 reales cántaro, blanco 20.

La fanega de trigo á 45 reales, cebada á 30 lentejas á 60 avena á 20 yeros 36 titos; 50. Algarrebas, 40; habas, 35; garbanzos superiores, 170; id. regulares, 140; id. medianos, 110; alubias, 110; harina 1.ª; 17 arroba; id. 2.ª 16; id. 3.ª 15; salvados 1.ª 12; id. 2.ª 11; id. 3.ª 9; y aceite, 68.

Tendencia del mercado sostenida. Estado de los campos bueno. Tiempo frío.

El mercado de ganados ha estado concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Bueyes de labor, 1.400 reales; novillos de 3 años, 1.000; añojos y añojas, 400; vacas cotrales, 900; cerdos al desteta, 60; id. 6 meses, 160; id. de 1 año, 500.

Valladolid, 1.—La plaza ofrece trigo á 48'50 y 49 rs. y Riaseco á 47'50, notándose flojedad.

Se han operado 20 vagones de la plaza á 48'50.

La entrada por el Canal, fué de 600 fanegas á 47'50 y por el Arco nulas.

Se ofrece centeno de la plaza á 33 y 33'50 y de Peñafiel á 31'50.

Piden por la cebada á 27. Las ofertas de avena son á 19.

Riaseco, 1.—La entrada de hoy fué de 600 fanegas, con tendencia floja, se pagaron á 46 rs.

Ofrecen partidas á 47'25. Tiempo de lluvias.

Peñafiel, 1.—Sigue pagándose el trigo á 47 rs. con entrada de 700 fanegas; el centeno flojo de 29 á 30; cebada 27; avena 17; muelas 23; yeros 30'50 y 31; vino 17 cántara.

Salieron 6 vagones trigo á Barcelona.

Barcelona, 1.—Se ha vendido trigo de Medina y Segovia á 48'75; Peñafiel 47'50; Burgos 47'75; barbilla Salamanca 46; Sigüenza superior 48'50. Llegaron 100 vagones trigo, 1 harina, 1 centeno, 1 avena 1 cebada y 2 arbejones.

### Boletín Religioso

Viernes.—Ayuno.—San Francisco Javier y San Casiano.

En las Esclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las cuatro y media de la tarde.

### Por telégrafo

#### Tercera conferencia

MADRID 2

### Consejo en Palacio

El celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., se redujo al discurso pronunciado por el Sr. Moret sobre cuestiones exteriores, señalando además la nota patriótica dada por todas las Diputaciones al constituirse.

Dijo que habían dejado de constituirse únicamente las diputaciones de Córdoba y Tenerife por falta de número.

Hizo resaltar la implacable hostilidad observada por los diputados conservadores al constituirse las Diputaciones.

### Firma

El rey firmó dos decretos que le fueron sometidos por el ministro de la Guerra.

### Lo que dice Moret

Este ha declarado que tienen dos aspectos las versiones acerca de los sucesos ocurridos en Antequera á la

llegada del Sr. Boreas, y que desconoce por lo tanto el verdadero alcance de aquéllos.

Se ha ordenado al gobernador que si envía algún delegado á enterarse de los sucesos, lo sea de orden judicial, con objeto de quitar todo pretexto que pueda influir en la pasión política.

## La salud del Presidente

Ha declarado el Sr. Moret que se halla bastante mejorado de salud, aunque le convendría quedarse unos días en cama, lo cual no puede hacer porque sus obligaciones se lo impiden.

## Audiencias

Las ha concedido hoy S. M. á los Sres. Navarro Reverter, Conde de Moral de Calatrava, embajador de Italia y al Doctor Mencía.

## Concas al Ferrol

En el rápido de esta tarde ha salido con dirección al Ferrol el ministro de Marina Sr. Concas, á quien acompaña su ayudante y secretario.

## CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS ORIGINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

## Almanaque

BAYLI-BAILLIÈRE

Agendas de Bufete

Y

CALENARIOS DE PARED

para 1910

MÚSICA PARA PIANO

Y

papel de música

de 10 y 12 pentágramas.

Recibos de Lotería

EN CUADERNOS DE 24 HOJAS

para dar participación en la

LOTERÍA DE NAVIDAD.

Hállanse á la venta dichos artículos

EN LA

Imprenta

DE

Alonso Hijos.

MAYOR PRAL., 71

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE BIPLOSIVOS

Burgos, 15

## MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotasio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les piden, para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

**Compañía de Navegación á Vapor HOULDER**

Servicio rápido de Vapores  
entre Santander y República Argentina  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
saldrá de Santander el 22 de Diciembre, el magnifico vapor de gran porte

**SOUTHERN CROSS**

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.  
Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires en 3.ª clase,  
200 pesetas y 1 de impuestos.  
La acomodación para pasajeros de 3.ª clase está en la cubierta superior y los camarotes dormitorios revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general dirigirse á su consignatario en Santander  
**D. Antonio V. Basterrechea.**

Muelle, núm. 6.—Teléfono núm. 41

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de Emigración.

**PARIS**

**GRAN ZAPATERÍA MODELO**

Mayor Principal, núm. 62.

Por derribo de la casa donde esta Zapatería está instalada, trasladada sus grandes existencias de Calzado á la calle Mayor 79, 81 y 83, antiguos locales del SIGLO XX, donde el público encontrará cuantas novedades existen en el ramo de Zapatería.

Se vende una magnífica portada y escaparate, en buenas condiciones de precio.



**Remedio Universal para el Dolor de Caderas**

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

**Insista en obtener el de Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

---

FUNDADA 1752.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTAS EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

**¡Catarrhosos!** *PASTILLAS DEL DOCTOR J. Peña, compuestas de Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol.*

Estos medicamentos son los más indicados y los que siempre ó casi siempre, ya solos, ya asociados unos á otros, disponen con más frecuencia los médicos, por ser de eficacia comprobada, para combatir todas las afecciones del aparato respiratorio, tales como bronquitis, broncorrea, asma, opresión de pecho, ronquera, etc., etc.

Constituyen el mejor antiséptico de las vías respiratorias. Calman siempre la tos. Por su solución lenta en la cavidad bucal, producen en ella una atmósfera balsámica y antiséptica que preserva y cura.

CAJA: PTAS. 1,50 EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.  
En León: DOCTOR J. PEÑA.

**SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL**

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2º50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.  
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado

*Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal*

**45 años de existencia.**

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:  
**Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.**

**GRAN LIQUIDACION VERDAD**

**DURANTE 15 DIAS**

**Precio fijo.**

Desde el día 1.º de Diciembre *La Sastrería a la medida y Ropas hechas de VICTORIANO BLANCO,* hace una liquidación verdad (*por reforma de local*) de gabanes, capas y pellizas á precios nunca conocidos

**Visítadla y encontrareis la verdad**

**Victoriano Blanco Gallego**

MAYOR PRINCIPAL, 107.—PALENCIA

**NO CONFUNDIRSE, JUNTO Á LA FERRERÍA DE GUZMÁN**

NOTA.—Se vende una estantería y mostrador baratísimo

**•• CALEFACCIONES ••**

Instalaciones de calefacciones centrales por vapor y agua caliente á baja presión y de todos los sistemas.

Calefacciones parciales para pisos aislados, sumamente prácticas y económicas.

Termosifones para invernaderos y para calentar agua para el servicio de baños, lavaderos, etc.

Secaderos para almacenes de maderas, mantas, aceites, etc.

Instalaciones completas de servicio de agua.

Esta casa se encarga de la ampliación y reparación de toda clase de instalaciones antiguas.

Proyectos y presupuestos gratis.

**R. Alonso, Ingeniero, Palencia.**

Esta casa tiene hechas las siguientes instalaciones, que pueden visitarse:

**CALEFACCIONES CENTRALES POR VAPOR Á BAJA PRESIÓN**  
Asilo de ciegos del Pacifico.—MADRID.  
Nuevo Hotel Continental.—PALENCIA.

**CALEFACCIONES PARCIALES POR AGUA CALIENTE**  
Casa de D. Felipe Alonso.—PALENCIA.  
Escritorio de D. Cándido Germán.—PALENCIA.

En construcción la instalación central por vapor á baja presión en el Palacio del Ilmo. Sr. Obispo de esta capital.

**GRANDES VIVEROS DE VIDES AMERICANAS**

Fundado por  
**D. NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA**

PROPIETARIO VITIVINICULTOR  
Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903  
*Villamuriel de Cerrato (PALENCIA)*

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Director, D. José Cascón.

Vinos	Alcohol Grados	Extracto (al Baño María) Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Creosol tartaros	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680 Rojo
CLARETE	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	3,1530 220

Se remiten Catálogos  
Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

**Artículos para carruajes EJES Y MUELLES MATERIAL COMPLETO**

**D. LIZUNDIA HIJO**  
Bilbao-Ledesma, 30.—Bilbao  
Fíjense catálogos

---

**Arboles frutales**

Se venden de todas clases á precios económicos y se facilitan catálogos á quien lo desee.  
Para pedidos, calle de San Juan núm. 3 posada del Montañés.  
Depósito huertas bajas, afueras del Puen-te Mayor, Andrés Durán.

---

**Se venden**

Cien plantones de Olmo de seis años.  
Dirigirse á Leonardo Sanchez de Auñilla del Pino.

---

**Fincas en venta**

EN TORREMORMOJON

Juntas ó separadas, se hace de diez tierras, de cabida unas doce obradas, y un tejár, con dos hornos, peñares y casa-vivienda, propiedad de Gabino Prieto, vecino de Madrid.  
Para tratar, con su apoderado Primitivo Prieto, en Torremormojón.

---

**CASA**

Se vende la señalada con el número 9 de la calle de Gil de Fuentes, con espaciosos corral y jardín.  
Del precio y condiciones, informará su dueña, que vive en la misma.

---

*La Moda Elegante,*  
*La Última Moda,*  
**ALONSO E HIJOS**

---

**PARA LAS SEÑORITAS**

**ESTUCHES DE PAPEL**

Gran fantasía y novedad  
**Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.**